

RESOLUCIÓN
Nº 221/95

EXPEDIENTE Nº 995/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.259

Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.

Visto lo solicitado a fs. 278 y atento lo informado precedentemente,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción nº 19 de la Capital Federal, durante los días 7, 8, 9 y 10 de marzo de 1995, para posibilitar su traslado al edificio de Paraguay Nº 1536 y sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y resérven-

se.-



JULIO S. NAZARENO